



Montevideo, 23 de julio de 2012.-

CONCURSO ABIERTO Nº 737-P2/12

Para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ESCRIBANO/A PÚBLICO/A

Se comunica a los/as postulantes inscriptos/as que verificaron los requisitos obligatorios en el referido concurso: los tipos, modalidades y puntaje máximos de las pruebas que compondrán dicho componente; y fecha de la primera prueba.

TIPOS DE PRUEBA

1. **PRUEBA ESCRITA TIPO MÚLTIPLE OPCIÓN** (*Puntaje máximo 40 puntos*)
2. **PRUEBA ESCRITA TIPO PREGUNTAS** (*Puntaje máximo 40 puntos*)
3. **ENTREVISTA** (*Puntaje máximo 20 puntos*)

LEGISLACIÓN BÁSICA SUGERIDA:

- Constitución de la República (Sección XIII y XVI).
- Decreto de la Junta Departamental Nº 30.460
- Decreto Ley 14.530 del 1/6/76.
- Decretos de la Junta Departamental números 13.298; 13.299; 18.488; 26.207; 26.208 y 32.947.
- Digesto Departamental Volúmenes I, II, III, IV y VIII.
- Ley 13.899 del 6/11/70.
- Ley 14.106 del 14/3/73 Art. 706
- Ley 16.170 Art. 321
- Ley 16.298
- Ley 16.462 Art. 84 y 85 y Decreto 364/95.
- Ley 18.246
- Ley 18.362 Art. 291
- Ley 3.958 del 28/3/12 Ley de Expropiaciones.
- Ley 9.515 del 28/10/35 Ley Orgánica del Gobierno y Administración de los Departamentos.
- Normas de Conducta en la Función Pública.
- Reglamento Nacional.
- Resoluciones de la Junta Departamental números 110.760 de 31/05/1978 y 4.300/10.
- T.O.C.A.F. con las modificaciones introducidas por la Ley 18.834 / Decreto 150/12.

Continúa en la siguiente página.



FECHA DE LA PRIMERA PRUEBA

La misma se realizará el día **20 de agosto de 2012**, a la hora **11:00** en el **Salón Azul del Centro de Conferencias de la Intendencia de Montevideo**, (Piso 1 y 1½).

Deberán concurrir con **cédula de identidad vigente** y **bolígrafo de tinta negra** (no gel, ni fibra).

Forma de acceso al Salón Azul:

Ingresar por la puerta principal ubicada sobre la Av. 18 de Julio y dirigirse a mano izquierda rumbo al sector del Servicio Médico. Subir hasta el Piso 1 y ½ por escalera o ascensor.

Se destaca que el acceso al mismo no se realiza a través de los Ascensores Centrales.

FECHA TENTATIVA DE LA SEGUNDA PRUEBA

Primera semana del mes de setiembre.-

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal y como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en esta página web, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.